

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA

## ANTEPROYECTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA

Junio 2023

**PROF. DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA SÁNCHEZ**, Rector de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA**, con fecha de nombramiento el 16 de enero de 2023, con fundamento en el artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, los artículos 17, Fracción IV, 18 Fracciones III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, artículo 14 de la Ley reglamentaria del presupuesto de egresos del estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 10, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 22, fracciones VI y VII y 31 de la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 46, fracciones II y III y 61, fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 26, Fracciones VI y VIII de su Decreto de creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en fecha viernes 27 de Febrero de 2014, siendo éste modificado el viernes 31 de Octubre del mismo año y publicado en el mismo medio, y

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad al artículo PRIMERO del Decreto publicado en el en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en fecha viernes 27 de Febrero de 2014 y modificado el viernes 31 de Octubre del mismo año, se crea a la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA**, como un Organismo público descentralizado del Estado de Coahuila con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de conformidad al artículo VEINTISEIS de su Decreto de creación, el Titular de la Rectoría tiene la facultad de Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, los planes estratégicos de la Universidad, así como la propuesta de presupuesto y programación anual de la Universidad.

Que la H Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Región Laguna en su acuerdo 03 23 191 **APROBARON** el Anteproyecto de Ingresos de la Universidad, esto en su tercer sesión ordinaria del Ejercicio 2023.

Que derivado de la información presentada por la Universidad, la Entidad Federativa (Coahuila) a través de la Secretaría de Finanzas podrá consolidar con las demás entidades y dependencias estatales su Presupuesto de Ingresos para el Estado de Coahuila durante el Ejercicio 2024.

Que es de interés Público y propio cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Planeación, programación, presupuestación, transparencia y rendición de cuentas, específicamente en los artículos 36, 38, 41 y 42.





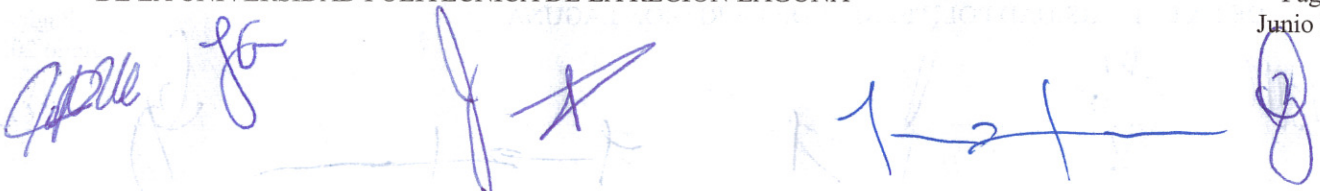
Que con el presente se podrá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley reglamentaria del presupuesto de egresos del estado de Coahuila de Zaragoza

Es por eso que de acuerdo a los motivos expuestos y fundados, tengo a bien emitir el

## **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA**

### **CONTENIDO**

<b>I.1</b>	<b>DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	
I.1.1	Información adicional	3
I.1.1.1	Ingresos ordinarios y extraordinarios (Incluyendo participaciones Federales)	3
I.1.1.2	Obligaciones de deuda pública	4
I.1.2	Por Rubro del Ingreso	4
I.1.3	Por Fuente de Financiamiento	6
I.1.4	Por Clasificación económica	7
<b>I.2</b>	<b>DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	
I.2.1	Los objetivos, estrategias y metas de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024	8
I.2.2	Proyección de ingresos	17
I.2.3	Los resultados de Ingresos	19
<b>I.3</b>	<b>ANEXOS</b>	
I.3.1	Acta de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Región Laguna No. 03 del Ejercicio 2023	
I.3.2	Calendarización mensual del Presupuesto de Ingresos 2024	





## **I.1 Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

### **I.1.1 Información adicional**

#### **I.1.1.1 Ingresos ordinarios y extraordinarios (Incluyendo participaciones Federales): \$ 23,121,803.29 para 2024**

Durante el Ejercicio 2024, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA** podrá disponer de los conceptos que se enlistan a continuación como fuente de Ingreso:

#### **Ingresos ordinarios:**

##### **Ingresos por venta de bienes y servicios:**

Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados

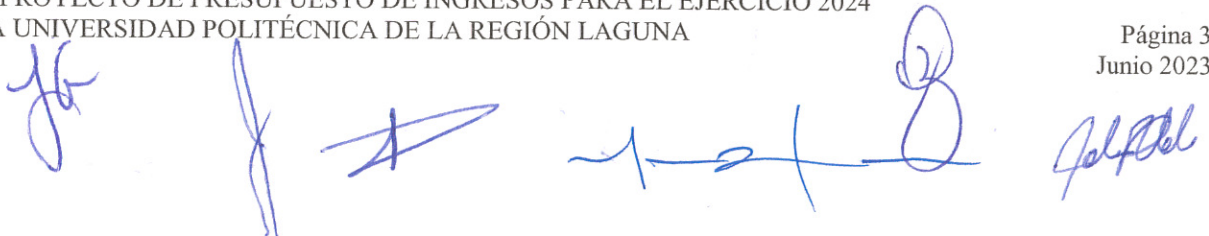
\$ 4,539,803.29

<b>CUOTA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA PARA EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2024</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO</b>
<b>INS</b>	<b>INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO</b>	<b>600.00</b>
<b>REINS</b>	<b>REINSCRIPCIÓN</b>	<b>400.00</b>
<b>CUO</b>	<b>PAGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>2,100.00</b>
<b>FNI</b>	<b>FICHA DE NUEVO INGRESO</b>	<b>350.00</b>
<b>GTI</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DE TITULACIÓN</b>	<b>3,000.00</b>
<b>EE</b>	<b>EXAMEN EXTRAORDINARIO</b>	<b>250.00</b>
<b>CC</b>	<b>CONSTANCIA CON CALIFICACIONES</b>	<b>110.00</b>
<b>CN</b>	<b>CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES</b>	<b>90.00</b>
<b>CA</b>	<b>REPOSICIÓN DE CREDENCIAL ALUMNOS</b>	<b>100.00</b>
<b>EG</b>	<b>EXAMEN GLOBAL</b>	<b>300.00</b>
<b>CP</b>	<b>CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS</b>	<b>500.00</b>
	<b>CARGO POR PAGO EXTEMPORANEO DE PAGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>200.00</b>

#### **Participaciones y aportaciones:**

Convenios

\$ 18,582,000.00





**Ingresos extraordinarios:**

**Otros ingresos y beneficios:**

Ingresos financieros

Son INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, los que generemos, percibamos y recaudemos, las cuales están contenidas en el Artículo 27 de nuestro Decreto de Creación, con excepción de los estipulados en la Fracción II del mismo artículo y Ordenamiento Legal.

Son PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, los que recibamos de la Federación y del Estado de Coahuila y que están contenidas y reguladas en el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo Financiero de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA y las cuales se contemplan en el Artículo 27, Fracción II de nuestro Decreto de Creación.

Son OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS, los que generemos, percibamos y recaudemos, las cuales están contenidas en el Artículo 27 de nuestro Decreto de Creación, con excepción de los estipulados en la Fracción II del mismo artículo y Ordenamiento Legal.

**I.1.1.2 Obligaciones de la deuda pública**

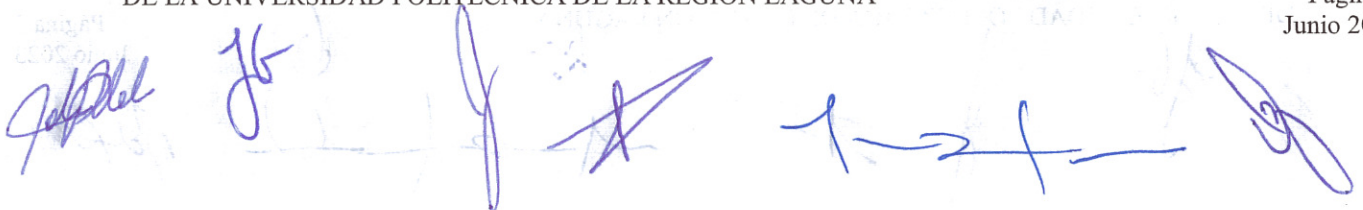
Durante el Ejercicio 2024, en la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA** no está proyectado la contratación de deuda pública

**I.1.2 Por rubro de ingreso**

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y en relación a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos emitida por la CONAC el día 27 de Febrero de 2013, se presenta la Propuesta de la Ley de Ingresos de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA por

**RUBRO DEL INGRESO**

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA</b>	<b>Ingreso estimado</b>
<b>Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Total</b>	<b>23,121,803.29</b>
<b>Impuestos</b>	
Impuestos sobre los ingresos	
Impuestos sobre el patrimonio	



Impuestos al Comercio exterior	
Impuestos sobre nómina y asimilables	
Impuestos ecológicos	
Accesorios	
Otros Impuestos	
Impuestos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
<b>Cuotas y aportaciones de Seguridad Social</b>	
Aportaciones para Fondo de vivienda	
Cuotas para el Seguro social	
Cuotas para el Ahorro para el Retiro	
Otras cuotas y aportaciones para la Seguridad Social	
Accesorios	
<b>Contribuciones de mejoras</b>	
Contribuciones de mejoras por obra pública	
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
<b>Derechos</b>	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	
Otros Derechos	
Accesorios	
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
<b>Productos</b>	
De tipo Corriente	
De Capital	
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
<b>Aprovechamientos</b>	
De tipo Corriente	
De Capital	
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	4,539,803.29



Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	
<b>Participaciones y aportaciones</b>	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	18,582,000.00
<b>Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	
Endeudamiento interno	
Endeudamiento externo	

### **I.1.3 Por fuente de financiamiento**

Atendiendo a lo establecido en el Clasificador por Fuente de Financiamiento, emitida por la CONAC el día 28 de Noviembre de 2012, se presenta la Propuesta de la Ley de Ingresos de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA por

#### **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA</b>		<b>Ingreso estimado</b>
<b>Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Total</b>		<b>23,121,803.29</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
1	Recursos Fiscales	
2	Financiamientos internos	
3	Financiamientos externos	
4	Ingresos Propios	4,539,803.29
5	Recursos Federales	9,291,000.00
6	Recursos Estatales	9,291,000.00
7	Otros Recursos	

#### 1.1.4 Por clasificación económica

Atendiendo a lo establecido en el ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, emitida por la CONAC el día 23 de Junio de 2012, se presenta la Propuesta de la Ley de Ingresos de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA por

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO

CLASIFICACIÓN / CONCEPTO	IMPORTE
1 INGRESOS	23,121,803.29
1.1 INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1 Impuestos	
1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social	
1.1.3 Contribuciones de Mejoras	
1.1.4 Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	
1.1.5 Rentas de la Propiedad	
1.1.6 Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	4,539,803.29
1.1.7 Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	
1.1.8 Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	
1.1.9 Participaciones	18,582,000.00
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	
1.2.1 Venta (Disposición) de Activos	
1.2.2 Disminución de Existencias	
1.2.3 Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	
1.2.4 Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	
1.2.5 Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	
3 FINANCIAMIENTO	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	
3.1.1 Disminución de Activos Financieros	
3.1.2 Incremento de pasivos	
3.1.3 Incremento del Patrimonio	
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	
3.2.1 Incremento de Activos Financieros	
3.2.2 Disminución de Pasivos	
3.2.3 Disminución de Patrimonio	





## **I.2 Disposiciones de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

### **I.2.1 Los Objetivos anuales, estrategias y metas**

#### **1. OBJETIVO**

Fortalecer la calidad de los programas educativos y su pertinencia.

#### **META 1.1**

<b>META</b>	<b>2024</b>
No. de PE pertinentes proyectados	5

#### **ESTRATEGIAS**

Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Politécnicas. Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo.

Realizar estudios de mercado que permitan determinar la oferta de nuevos PE o áreas de especialidad requeridas en la región.

Diseñar planes y programas de estudio de los PE en ambientes virtuales que apoyen la formación académica de estudiantes mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Fomentar el desarrollo de programas flexibles, por medio de la modalidad a distancia con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población.

Propiciar oportunidades educativas, laborales y culturales que favorezcan la participación y la inclusión de personas con discapacidad.

#### **META 1.2**

<b>META</b>	<b>2024</b>
No. de PE con evaluación y/o acreditación.	2

#### **ESTRATEGIAS**

Efectuar una revisión anual del marco de referencia sobre la evaluación de organismos reconocidos por CIEES, para la detección y corrección oportuna de los parámetros a evaluar.

Evaluar ante un organismo reconocido por COPAES, los PE evaluables.

Evaluar y acreditar los PE pendientes y de nueva creación, ante organismos reconocidos por CIEES y COPAES, de acuerdo al cumplimiento para ser evaluables.

#### **META 1.3**

<b>META</b>	<b>2024</b>
Satisfacción de empleadores y egresados.	92%

#### **ESTRATEGIAS**

Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral.

Evaluar el nivel de satisfacción de empleadores y egresados.

#### **META 1.4**

<b>META</b>	<b>2024</b>
Egresados con resultados satisfactorios en EGEL de CENEVAL.	80%





### ESTRATEGIAS

Aplicación de un examen de egreso al 100% de los alumnos próximos a egresar.

Dar continuidad a los resultados obtenidos de la evaluación de egreso, que permitan reflejar la objetividad de los programas educativos basados en competencias.

### 2. OBJETIVO

Otorgar servicios integrales que coadyuven en la formación universitaria, cultivando los valores a través de su aplicación en los diferentes ámbitos que se ejercen en la institución.

#### META 2.1

META	2024
Aplicar el Programa Institucional de Tutorial al 100% de los estudiantes, que incorpore a los modelos educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.	1202

### ESTRATEGIAS

Establecer que el 100 % de los PTC participen en el programa de Tutorías.

Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC.

Incorporar y capacitar al personal docente de nuevo ingreso en el programa de Tutorías.

Considerar un seguimiento de trayectoria educativa, con aspectos académicos y psicopedagógicos.

#### META 2.2

META	2024
Eficiencia terminal por cohorte generacional.	70%

### ESTRATEGIAS:

Continuar con el sistema de medición de indicadores clave y dar cumplimiento al mismo a través del Sistema de Gestión de Calidad. Fortalecer el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes.

Realizar seguimientos académicos con los resultados de las evaluaciones temáticas de los programas educativos.

Proporcionar las herramientas necesarias y técnicas de estudio a los alumnos para la obtención de mejores niveles de aprendizaje y aprovechamiento escolar.

Realizar la supervisión académica de los alumnos durante su periodo de estadía, a fin de asegurar su conclusión de forma satisfactoria.

Fomentar en los egresados la titulación ante la Dirección General de Profesiones.

#### META 2.3

META	2024
Alumnos con beca.	361

### ESTRATEGIAS

Identificar las necesidades económicas de alumnos con desempeño regular o excelente para que les sea proporcionado el apoyo económico.

Realizar los procedimientos que permitan observar la legalidad y transparencia del manejo del recurso.

Servir como enlace con Comité Becas PRONABES del Estado y los alumnos para solicitar el apoyo económico que les permita su permanencia en la institución.

Solicitar a los tutores el monitoreo de los alumnos becados.

#### META 2.4

META	2024
------	------

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA



**ESTRATEGIAS**

Impulsar la participación de los docentes y alumnos en actividades de desarrollo tecnológico, académico y extracurricular, mediante la generación de programas de estancias, visitas y simposiums entre la UPRL y distintas Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras.

Promover y fortalecer, entre las Direcciones de Carrera, las áreas de Vinculación y de Extensión Universitaria la participación en programas de Intercambios Nacionales y Extranjeros en las áreas educativa - tecnológica.

Reforzar la capacitación por especialidad y en el idioma extranjero para los intercambios internacionales.

**META 2.5**

META	2024
Alumnos realizando servicio comunitario.	1082

**ESTRATEGIAS**

Participar en el desarrollo de la comunidad brindando servicios que promuevan el bienestar social, a través de la intervención de los alumnos.

Convocar a asociaciones civiles y de beneficencia para que los alumnos realicen su servicio social en actividades de apoyo social y comunitario.

**META 2.6**

META	2024
Estudiantes participando en actividades culturales como integrantes de los grupos o como espectadores.	1082

**ESTRATEGIAS**

Fortalecer la realización de intercambios culturales y deportivos con Instituciones Educativas Nacionales que permitan desarrollar las habilidades y aptitudes de los alumnos.

Crear vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad.

Contar con los espacios, infraestructura, equipamiento y materiales para que se lleven a cabo los eventos culturales y deportivos dentro de la institución.

Difundir oportunamente los grupos culturales y deportivos con que cuenta la universidad para que los alumnos se integren, así como invitar oportunamente a toda la comunidad universitaria a que asista a los eventos internos.

**META 2.7**

META	2024
Estudiantes en actividades del autocuidado y conservación de la salud y del medio ambiente.	1082

**ESTRATEGIAS**

Efectuar las actividades encaminadas al autocuidado y conservación de la salud y del medio ambiente, involucrando a la comunidad universitaria.

Establecer vínculos con dependencias gubernamentales y de salud.

Establecer un programa avalado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) a través del distintivo de Empresas Socialmente Responsables (ESR).

Establecer los requerimientos para pertenecer al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

**META 2.8**

META	2024
------	------



Capacidad instalada.

100%

### ESTRATEGIAS

Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la Universidad.

Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la Institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

Realizar actividades o acciones que conlleven a la identificación y sentido de pertenencia a la institución.

### 3. OBJETIVO

Fortalecer los PE a través de la mejora de la Capacidad Académica.

#### META 3.1

META	2024
Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.	6

### ESTRATEGIAS

Contratar PTC que ya cuenten con el grado de Maestría y preferentemente Doctorado.

Fomentar la participación de los PTC en estudios de doctorado.

Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos.

Establecer redes de intercambio de experiencias académicas y de investigación de los integrantes de los CA.

Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.

Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas.

#### META 3.2

META	2024
Número de hrs. de capacitación por PTC.	40

### ESTRATEGIAS

Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA.

Certificar a PTC en áreas de especialidad y acordes a los estándares de competencia que la industria demanda.

Mantener al personal docente capacitado y actualizado en los últimos avances pedagógicos y de aprendizaje.

Que el personal docente cuente con los conocimientos y herramientas de evaluación del aprendizaje por competencias.

#### META 3.4

META	2024
CA en Formación	1

### ESTRATEGIAS

Unificar los conocimientos, capacidades y habilidades de los integrantes de los CA para desarrollar las LGAC que aporten soluciones integrales, que impacten en los PE.

Participación por parte de los PTC en proyectos productivos y de desarrollo tecnológico, vinculados con el sector industrial, con otras IES y centros de investigación.





Desarrollar y sistematizar el trabajo de los CA, a través de la producción y gestión académica de sus integrantes que promuevan la mejora de los programas educativos.

Establecer redes académicas con otros CA de nivel equivalente o superior de IES nacionales, que contribuyan a la actualización de los CA en los avances de sus respectivos campos del conocimiento, logrando una estrecha comunicación permanente con sus pares respectivos.

Integrar a los alumnos en los proyectos de investigación de los CA para generar la práctica y los conocimientos de acuerdo a su especialidad.

Contactar y mantener vinculación con los Centros de Investigación Nacionales para el desarrollo de las LGAC.

Consolidar la investigación incorporándola al currículo como eje transversal de formación y vinculándola a la solución de problemas de la realidad social.

#### 4. OBJETIVO

Contribuir a la sociedad con el desarrollo y servicio tecnológico que cubra las necesidades de formación y actualización demandantes en la región, a través de una vinculación con los sectores productivo y de servicio, nacional e internacional.

##### META 4.1

META	2024
Porcentaje de egresados registrados en bolsa de trabajo y fueron colocados en mercado laboral.	70%

##### ESTRATEGIAS

Ampliar y consolidar la actual vinculación de la Universidad con los sectores productivos y de servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, y de generar posibilidades de empleo para los egresados que incluya la equidad de género.

Mantener la comunicación con los egresados con el apoyo de la página web, en donde actualicen sus datos, respondan a encuestas y se registren o consulten la bolsa de trabajo.

Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante.

Realizar una feria de empleo en las instalaciones de la UPRL con la participación de diferentes empresas de la localidad.

Contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas de la localidad para cubrir sus vacantes con los egresados de la UPRL.

Evaluar el desempeño de los egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito.

Establecer convenios con instituciones de nivel superior, así como organismos públicos y privados, y asociaciones en general; incrementado el número de los ya existentes.

Recabar testimonios de empresarios y alumnos egresados que se encuentren laborando y estudiando en la universidad y hacerlos públicos.

##### META 4.2

META	2024
No. de proyectos internacionales.	1

##### ESTRATEGIAS

Establecer convenios de colaboración con instituciones extranjeras.

Fortalecer la vinculación con instituciones y organismos en el extranjero.

Proyectar a la UPRL a nivel internacional con acreditaciones extranjeras.

##### META 4.3

META	2024
Porcentaje de estudiantes que realizan su periodo de estadía en el último cuatrimestre.	100%



### ESTRATEGIA

Realizar el programa de promoción al ejercicio profesional, dirigido a alumnos próximos a ingresar al proceso de estadía.  
Determinar entre alumno – docente – empresario, el proyecto a elaborar durante el periodo estadía en la empresa.  
Detectar un área de oportunidad en la empresa para desarrollar un proyecto que realmente impacte en la solución de problemas.  
Asignar un tutor académico y un asesor industrial, para el apoyo y asesoría en el desarrollo de las actividades del proyecto de cada uno de los alumnos.  
Realizar la supervisión del cumplimiento del proceso de estadía para que los alumnos la concluyan en tiempo y forma.

### META 4.5

META	2024
Capacitar al 5% del total acumulado de egresados de manera anual.	10%

### ESTRATEGIAS

Identificar las necesidades de capacitación de los egresados, a través de la aplicación de encuestas.  
Identificar las áreas de conocimiento que requiere la industria para contratar a los egresados de la UPRL.  
Difundir a los alumnos antes de que egresen, del programa de educación continua, para que se mantengan en contacto con la UPRL.

### META 4.6

META	2024
Porcentaje captado a través de servicios tecnológicos, en relación al presupuesto asignado a la UPRL.	5%

### ESTRATEGIAS

Difundir el catálogo de servicios tecnológicos ofertados por la Universidad, a través de los departamentos del área de Vinculación.  
Aplicar encuestas para conocer las áreas de servicios tecnológicos requeridas por las empresas, instituciones y la sociedad en general.  
Acrecentar las nuevas áreas de oportunidad en cuanto a al catálogo de servicios tecnológicos ofertados.  
Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la dirección de vinculación para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación.  
Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web.

### META 4.7

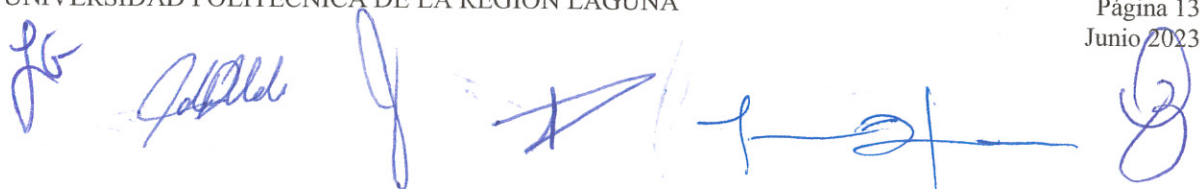
META	2024
Porcentaje de clubs deportivos, artísticos y culturales cubiertos en la UPRL por año.	60%

### ESTRATEGIAS

Dar a conocer los clubs deportivos, artísticos y culturales con los que cuenta la universidad durante el proceso de promoción de la oferta educativa.  
Testimonios de viva voz de alumnos pertenecientes a algún club deportivo y/o cultural.  
Generar una encuesta donde podamos conocer los clubs más solicitados por nuestros futuros estudiantes.  
Solicitar información de primera mano de cada uno de los alumnos candidatos a unirse a la comunidad académica de la UPRL.

### META 4.8

META	2024
Porcentaje de alumnos atendidos y posibles candidatos a ingresar en la UPRL por cada institución Media Superior	25%





### ESTRATEGIAS

Implementación de tecnología y medios atractivos en el proceso de promoción.  
Atención de manera atractiva, directa y concreta para facilitar procesos a la hora de conocer nuestra institución  
Eliminación de formatos impresos.

### 5. OBJETIVO

Fortalecer la calidad de la gestión brindando servicios basados en procesos certificados bajo la Norma ISO 9001, a través de personal administrativo y de apoyo calificado, que evidencia y transparenta ante la sociedad el uso eficiente de los recursos administrados por la Universidad.

#### META 5.1

META	2024
Implementación de las cédulas de puesto por competencias.	100%

### ESTRATEGIAS

A través de círculos de trabajo definir las funciones y perfiles de puesto basados en competencias laborales.  
Determinar en los propias cédulas de puesto la capacitación básica y de especialidad, así como de crecimiento y desarrollo profesional.  
Elaborar los instrumentos de evaluación basados en competencias laborales.  
Con base a los resultados de las evaluaciones determinar los planes de acción para su seguimiento y control.  
Mantener actualizadas las cédulas de puesto de acuerdo a los cambios estructurales.

#### META 5.2

META	2024
Horas de capacitación anual por cada persona de la plantilla del personal.	40

### ESTRATEGIAS

Desarrollar un programa de capacitación anual basado en las funciones y perfiles de los puestos por competencias, llevando un control y registro como seguimiento.  
Evaluar la efectividad de la capacitación y cómo contribuye a la estrategia organizacional.

#### META 5.3

META	2024
Resultado del clima organizacional.	4.2

### ESTRATEGIAS

Realizar acciones que permitan motivar al personal y que favorezcan al clima organizacional.  
Realizar el análisis estadístico para la ejecución oportuna de las acciones de mejora pertinentes.  
Revisar y adecuar los instrumentos de evaluación cada 3 años de acuerdo a los cambios que se generen en la institución y que impactan en el clima organizacional, así como en el de liderazgo.

#### META 5.4



META	2024
Personal de tiempo completo en actividades de RS y equidad de género.	100%

#### ESTRATEGIAS

Promover la defensa de los Derechos Humanos y Garantías Individuales de la mujer, así como fomentar la equidad, igualdad y justicia de género.  
 Contar con proyectos en el cuidado y conservación del medio ambiente.  
 Implementar medidas para asegurar un desarrollo sustentable en la institución.

#### META 5.5

META	2024
Ministrar el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.	100%

#### ESTRATEGIAS

Planear, estructurar y controlar el presupuesto por proyectos.  
 Operar y hacer llegar a los responsables de cada área la información acerca de la aplicación y disponibilidad de los recursos.  
 Contar con un programa de auditorías.  
 Mantener actualizada la página de transparencia y acceso a la información pública.

#### META 5.6

META	2024
Atender las requisiciones en su totalidad para todas las áreas.	100%

#### ESTRATEGIAS

Identificar los principales proveedores de bienes y servicios locales y foráneos que cumplan con los lineamientos federales y estatales, elaborando una base de datos completa y actualizada.  
 Elaborar una programación anual de adquisición de bienes y servicios necesarios en coordinación con las diferentes áreas.  
 Contratación anual de servicios con proveedores que cumplan con las expectativas de los usuarios con respecto a la calidad del servicio, en función a resultados de evaluación y en apego a la legislación, presupuestación y normatividad vigente.  
 Definir los términos y periodos de capacitación a proveedores, al momento de contratar.  
 Evaluar los servicios que prestan los proveedores, detectando las áreas de oportunidad y solicitar su apoyo para ofrecer un servicio de calidad.  
 Implementar un programa o procedimiento para controlar los bienes muebles de la universidad.

#### META 5.7

META	2024
Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación de la UPRL.	5

#### ESTRATEGIAS

Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria.  
 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria.  
 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos.  
 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos.



**META 5.8**

META	2024
Re-certificar y evaluar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.	1

**ESTRATEGIA**

Involucrar y generar un compromiso con toda la comunidad universitaria en el aseguramiento de los procesos estratégicos de la gestión institucional.  
Realizar acciones de mejora en la operatividad del Sistema de Gestión de Calidad, facilitando su proceso a través de un manejo vía electrónica.  
Actualizar los indicadores de seguimiento y control de los procesos de acuerdo a los requerimientos del propio sistema de gestión de calidad.  
Continuar con la participación en los premios de calidad que permitan realizar análisis estratégicos de acuerdo a los modelos de competitividad y excelencia.

**META 5.9**

META	2024
Reglamentos y normatividad institucional actualizados, aprobados y difundidos.	100%

**ESTRATEGIA**

Adecuar la normatividad y reglamentación de la Universidad, de acuerdo a los cambios de leyes y operatividad de la misma institución  
Asesorar y apoyar con los fundamentos legales a cada una de las áreas para realizar trámites de licitación, contratos o convenios internos o externos.  
Establecer un programa de acción que permita atender de manera pronta y expedita los asuntos de la Universidad, tanto internos, como los que guarden relación con terceros.

**6. OBJETIVO**

Garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles, así como la dotación de infraestructura para ofrecer servicios académicos y administrativos de calidad.

**META 6.1**

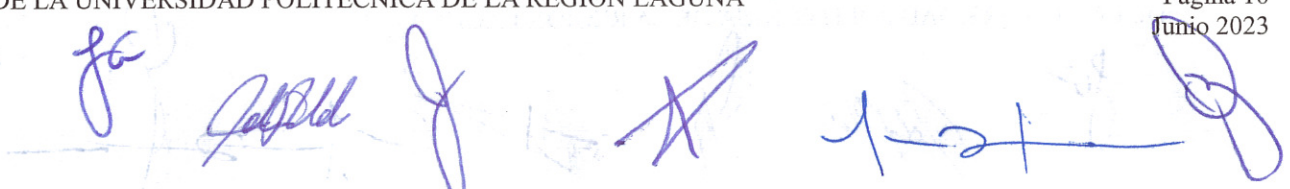
META	2024
Contar con los edificios proyectados de acuerdo al crecimiento de la UPRL.	5

**ESTRATEGIAS**

Establecer un programa para gestionar la construcción de espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento proyectado por la Universidad y al programa general de obra del Subsistema.  
Solicitar oportunamente los recursos necesarios para la construcción ante las instancias correspondientes.

**META 6.2**

META	2024
Mantener en condiciones de funcionalidad y operatividad los edificios e instalaciones generales de la Universidad	100%





**ESTRATEGIA**

Contar con las herramientas y materiales necesarios para mantener las instalaciones de la universidad en condiciones acordes a los servicios de calidad que brinda.

Efectuar mantenimiento continuo y programado por área o edificio.

Prestar el servicio de mantenimiento en horarios que permitan subsanar alguna contingencia.

**META 6.3**

META	2024
Equipo de cómputo para el personal.	50

**ESTRATEGIA**

A través de un programa de mantenimiento continuo y programado, mantener actualizado el equipo de cómputo.

Mantener actualizada la infraestructura de la red de cómputo y telecomunicaciones.

Fortalecer los sistemas informáticos que permitan brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria.

Mantener habilitadas las herramientas y tecnología de acceso a video conferencia y para ofrecer los servicios de educación a distancia.

Contar con las áreas críticas vigiladas por sistemas de circuito cerrado.

**META 6.6**

META	2024
Libros por alumno.	7

**ESTRATEGIAS**

Llevar a cabo revisiones y actualizaciones conjuntamente con Presidentes de los Cuerpos Académicos y Programas Educativos de la Universidad.

Mantenerse a la vanguardia en tecnología para asegurar la actualización del alumnado y personal docente, contando con acceso a consultas a través de la Biblioteca Digital.

**1.2.2 Proyección de ingresos**

**Formatos 7**

**Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF**

Formato 7 a)

**Proyecciones de Ingresos - LDF**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2024	2025	2026	2027	2027	2029
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	4,539,803.29	4,261,002.31	4,282,307.32	4,303,718.85	4,325,237.45	4,346,863.64
A. Impuestos						



B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,539,803.29	4,261,002.31	4,282,307.32	4,303,718.85	4,325,237.45	4,346,863.64
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>18,582,000.00</b>	<b>19,325,280.00</b>	<b>20,098,291.20</b>	<b>20,902,222.85</b>	<b>21,738,311.76</b>	<b>22,607,844.23</b>
A. Aportaciones						
B. Convenios	18,582,000.00	19,325,280.00	20,098,291.20	20,902,222.85	21,738,311.76	22,607,844.23
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>23,121,803.29</b>	<b>23,586,282.31</b>	<b>24,380,598.52</b>	<b>25,205,941.70</b>	<b>26,063,549.21</b>	<b>26,954,707.87</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



### I.2.3 Los resultados de ingresos

Formatos 7

Formato 7 c)

Resultados de Ingresos - LDF

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>14,165,504.70</b>	<b>15,823,783.18</b>	<b>17,837,085.00</b>	<b>20,326,583.93</b>	<b>21,441,194.94</b>	<b>26,953,137.54</b>
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	1,190.00	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,309,817.62	3,941,393.00	4,630,582.00	4,658,976.01	4,895,759.06	6,755,340.00
H. Participaciones	10,855,687.08	11,882,390.18	13,206,503.00	15,667,607.92	16,545,435.88	20,197,797.54
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	-	-	-	-	-	-

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA

Página 19  
Junio 2023



<b>Datos Informativos</b> 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas <b>3. Ingresos Derivados de          Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						
---	--	--	--	--	--	--

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

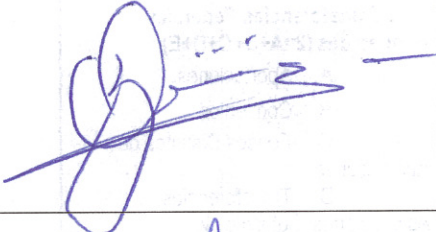
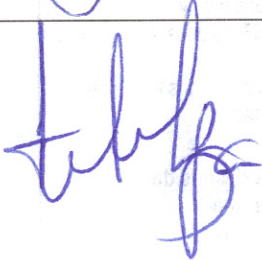
2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.



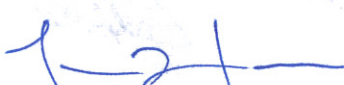

### I.3 ANEXOS

1.3.1	Acta de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Región Laguna No. 03 del Ejercicio 2023
1.3.2	Calendarización mensual del Presupuesto de Ingresos 2023



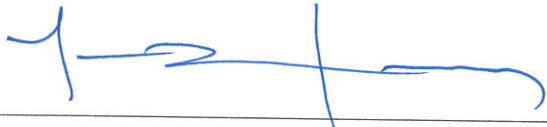

### ATENTAMENTE

Miembros del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de la Región Laguna, de conformidad al artículo 22, fracciones I y II de su Decreto de creación.

<b>PROF. DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA          SÁNCHEZ /          RECTOR</b>	
<b>C.P. FERNANDO MARTÍNEZ LEAÑOS /          DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y          FINANZAS</b>	



<p>ING. JOSÉ ÁNGEL PALACIOS MAGALLANES / JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	
<p>DRA. MAGDALENA GALINDO GUZMÁN / JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARRERAS DE INGENIERÍA</p>	
<p>LIC. LUIS DAVID HERNÁNDEZ DSIMONE / JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARRERAS DE LICENCIATURA</p>	
<p>ING. JOHANNA VELA PIÑA / COORDINADOR DE CALIDAD</p>	
<p>MIEMBROS DEL H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA</p>	<p>Firmas y aprobación mediante Acuerdo 03 22 191 en Acta de la Tercera Sesión ordinaria del Ejercicio 2023</p>

San Pedro, Coah., a 30 de Junio de 2023

